



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas N° 29/2022

Expediente: **CUDAP EXPTE-MPF: 1763/2022**

Iniciador: Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías

Objeto: **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS**

En la fecha se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de emitir el Dictamen previsto en el Capítulo VII del Reglamento aprobado por la Resolución PGN N° 1107/2014.

Luego de haber realizado al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección (Licitación Pública N°18/2022), se procede a evaluar:

- I. Examen de aspectos formales
- II. Aptitud de los oferentes
- III. Análisis de las Ofertas
- IV. Notificación

-I-

Que a fojas 2/9, del ESPT-MPF:000005/2022, agregado a las presentes como folio único 2, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, elevó a la Secretaría General de Administración, las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS.

Que a fs. 7, luce agregado el Formulario de Autorización de Gasto, de fecha 17 de mayo de 2022, donde consta un costo estimado de Pesos cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta (\$ 59.434.830,00), equivalente a la suma de dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos diez (USD 483.210,00), conforme tipo de cambio vendedor establecido por el Banco de la Nación Argentina vigente al día de la fecha y que asciende a la suma de pesos ciento veintitrés (\$ 123,00) por cada dólar estadounidense.

Que a fs. 12 el Departamento de Presupuesto deja constancia que se están realizando gestiones tendientes a ampliar el Presupuesto vigente (Requerimiento dirigido a la Subsecretaría de Presupuesto y elevado, mediante la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 07/2022, el 04/05/2022), a fin de proveer el crédito legal que por aquí trata.

Que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) confeccionó el Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas, acompañado del correspondiente proyecto de Resolución que aprueba el llamado para la Licitación Pública de que se trata (fs. 16/28).

Que a fs. 41/43, la Asesoría Jurídica expresó que el acto sometido a consulta puede prosperar, teniendo en cuenta la observación efectuada en el punto 16 del mismo (Dictamen N° 16.275).

Que a fojas 44/56, luce la Resolución ADM N°171/2022, de fecha 15 de junio de 2022, mediante la cual el titular de la Secretaría General de Administración autorizó a convocar la Licitación en cuestión.

Que se cursaron invitaciones a SIETE (7) firmas (fs. 59/65). Que se puso en conocimiento a la U.A.P.E. (fs. 66) y a la Cámara Argentina de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (fs. 68) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (fs. 67). Que se dio cumplimiento a la publicidad y difusión en el sitio Web de la PGN (fs. 69) y en el Boletín Oficial (fs. 70/72).

Que posteriormente, fue emitida, notificada y publicada la Circular Modificatoria N°1 (v. fs. 82)



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

Que a fojas 119, luce el Acta de Apertura N° 35/2022, de fecha 25 de julio de 2022, con la presentación de los siguientes oferentes:

N° 1. BRUNO HNOS. S.A. (CUIT N° 30-58220225-3). Monto total de la Oferta: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 50/00 (U\$D 337.924,50.-).

N°2. EXTERNAL MARKET S.R.L.(CUIT N° 30-61604421-0) - Monto total de: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ (U\$D 400.410.-).

N°3. DINATECH S.A. (CUIT N° 30-70783096-0) - Monto total de: DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 59/00 (U\$D 572.761,59.-).

Que a fojas 405/406, luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, confeccionado por el Departamento de Compras y Contrataciones en donde se consigna el grado de cumplimiento de los requerimientos formales del Pliego Bases y Condiciones de los aludidos oferentes, y en virtud de lo cual se han dado cuenta de los mismos. En cuanto a lo manifestado con relación a la validación de las garantías de mantenimiento de ofertas, presentadas por las firmas BRUNO HNOS. S.A. y DINATECH S.A., la misma se ha verificado.

-II-

En orden a la aptitud de los oferentes, elevadas las actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas y del estudio de las ofertas recibidas, no resultó necesario proceder a la solicitud de subsanaciones ni aclaraciones a las firmas oferentes.

-III-

En esa instancia se elevaron las actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas, se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnología el correspondiente informe técnico, que entendió conveniente previo a pronunciarse, se requiriera a las firmas oferentes la aclaración de diversas cuestiones técnicas.

En consecuencia, luego de haberse evacuado las aclaraciones solicitadas, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías determina quedel análisis efectuado, se desprende que:

Renglón 1. Todas las ofertas **cumplen** con las especificaciones técnicas del PBC.

Renglón 2.

BRUNO HNOS S.A. Ofrece en su propuesta un equipo marca KYOCERA modelo Ecosys P2040DW a fojas 122 y 123, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente proceso licitatorio.

Insumos - El oferente indica a fojas 123 proveer insumos para cumplir con la cantidad de impresiones requeridas. En Planilla Anexa III de fojas 140, indica la provisión de cuatro (4) tóner de 7.200 copias cada uno y por cada equipo totalizando 28.800 copias, lo cual cumple con lo establecido (Al menos 20.000 copias). El código de parte indicado es 1T02R70US0 del modelo TK-1162. Por otra parte, cuenta con un cilindro inicial de 100.000 páginas (código de parte nro. 1702RVOUS0/1); superando las 30.000 copias de rendimiento de las especificaciones técnicas. En correo del jueves, 18 de agosto de 2022 12:02 se solicitó a la CEO aclaración del código de parte del fusor dado que no fue encontrado en la web del fabricante. En nota adjunta del 24 de agosto, el oferente aclara la vida útil del fusor de 200.000 páginas, superando las 150.000 páginas requeridas. Por otra parte indica el respectivo código de parte (302RV93055), FK-1150 original. También confirma respecto de la compatibilidad con Windows 11 y adjunta además nota de Kyocera Documents Solutions America respecto del mismo.



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

COMISIÓN GENERAL DE LICITACIONES



EXTERNAL MARKET S.R.L. Ofrece en su propuesta un equipo marca RICOH/LANIER modelo P-502 a fojas 225, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas en el pliego del presente proceso licitatorio.

Insumos - El oferente manifiesta a fojas 225 proveer por cada equipo un cartucho de tóner, adicional al incluido en la impresora, con rendimiento total de 34.800 páginas por equipo, para cumplir con la cantidad de impresiones requeridas en el PBC. En correo de fecha jueves, 25 de agosto de 2022 16:23, enviado a la DUOC y en adjunto, envía una nueva Planilla Anexa II de forma correcta. En dicha Anexa indica la provisión de un (1) tóner de rendimiento unitario de 17.400 copias cada uno, adicional al incluido en la impresora de 17.400 páginas (fojas 230), totalizando 34.800 copias por cada equipo, lo cual cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas respectivas (Al menos 20.000 copias). El código de parte indicado del comercializable es 418126 del modelo IM430 Black, según consta en la web. Por otra parte, indica que cuenta con un cilindro inicial de 70.000 páginas (código de parte nro. 418094) superando las 30.000 copias requeridas en el PBC y dando cumplimiento. Respecto del código de parte del fusor, indica el identificado con el Nro.D0A44028 y cuya vida útil es de 180.000 páginas; superando las 150.000 páginas solicitadas.

DINATECH S.A. Ofrece un equipo marca HP modelo LASERJET PRO4003DW a fojas 319 del cual la oferta no cumple en su conjunto respecto al total de los requerimientos técnicos indicados en el PBC.

Insumos - El oferente indica a fojas 319 y 320 cumplir con la cantidad de insumos requerido en el pliego. Sin embargo, a fojas 323 de la Planilla Anexa II indica la provisión de dos (2) tóner de rendimiento unitario de 9.700 copias cada uno, totalizando 19.400 copias por cada equipo sin cubrir el mínimo establecido (20.000 copias). El código de parte indicado del insumo comercializable es W1510X y según consta en la Anexa presentada en la oferta con idéntica capacidad. Por ende, **NO CUMPLE** respecto de lo solicitado en el PBC. Por otra parte, en nota vía CEO del 26 de agosto, el oferente aclara que el cilindro no viene como pieza sola, sino forma parte del kit de mantenimiento para HP Laserjet de 220V.

En conclusión, solamente las ofertas presentadas por las firmas BRUNO HNOS S.A. y EXTERNAL MARKET S.R.L. **CUMPLEN** en un todo de acuerdo con lo requerido técnicamente en el PBC del presente proceso licitatorio.

Por otra parte, en punto al análisis económico, cabe señalar que la adquisición de bienes "al menor costo posible" es una de las características del objeto del Reglamento de Compras y Contrataciones de este organismo (v. art 1 del Anexo de la Res. PGN N°1107/14); y que el costo estimado fue establecido por el área técnica requirente de los bienes de los que aquí se trata (v. art. 21 h) del Reglamento mencionado), por lo que corresponde considerarlo, en principio, como un factor objetivo de análisis de la conveniencia económica de los precios ofertados (v. Capítulo III del Reglamento para el funcionamiento de esta Comisión – Res PGN N° 1717/14).

En ese sentido, esta Comisión recomendará la desestimación de la Oferta N° 3- DINATECH S.A.- para el Renglón 1, por resultar económicamente inconveniente para el Organismo.

-IV-

En consecuencia, examinadas las ofertas recibidas, los antecedentes enumerados, lo establecido en Punto 18 "**Evaluación de las ofertas**" del PBC y teniendo en cuenta el



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

informe técnico realizado, en el presente Dictamen, se recomienda con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA N°18/2022:

- ADJUDICAR a la Oferta 1 - BRUNO HNOS S.A.- los Renglones 1 y 2 por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 50/00 (U\$D 337.924,50.-).
- DESESTIMAR la Oferta 3 -DINATECH S.A.- para el Renglón 2, por no cumplir con las especificaciones técnicas del PBC, conforme el informe técnico transcrito en el punto III.
- DESESTIMAR la Oferta 3 -DINATECH S.A.- para el Renglón 1, por resultar económicamente inconveniente para el Organismo.

CONSIDERAR EN ORDEN DE MÉRITO:

Renglón 1

1	BRUNO HNOS. S.A.	U\$D 104.880.-
2	EXTERNAL MARKET S.R.L.	U\$D 145.920.-

Renglón 2


1	BRUNO HNOS. S.A.	U\$D 233.044,50.-
2	EXTERNAL MARKET S.R.L.	U\$D 254.490.-

-V-


En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado a las empresas que han participado en el presente procedimiento.

Se devuelven las presentes actuaciones a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sirviendo el presente como atenta nota de envío.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022.-


SANDRA VÁZQUEZ
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación


Daniel Mario Profumo
Subdirector General


Abog. Sergio Pepe
Sección Contrataciones
Procuración General de la Nación